



APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROGRAMA “DIRECCIÓN DE TURISMO”.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N°13.363 de fecha 22 de diciembre de 2022, que **APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2023, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN (DESAGREGADO).**

2. Decreto Alcaldicio N° 13.788 de fecha 30 de diciembre de 2022, que aprueba programa; denominado **“DIRECCIÓN DE TURISMO”**.

3. Decreto Alcaldicio N° 2262 de fecha 22 de febrero de 2023, **EFFECTUA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**, con el que se aumenta en M\$ 86.387, el ítem 21.04.004.001 **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PERSONAL”**, programa; Dirección de Turismo área de gestión 5.8.1. (Distribución de saldo inicial de caja).

4. Decreto Alcaldicio N° 3329 de fecha 27 de marzo de 2023, que **EFFECTÚA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2023, según Acta N° 103, Acuerdo N° 1.652/23, acordó aprobar la solicitud establecida en el Oficio N° 1783/2023, de fecha 21 de marzo de 2023.

5. El presupuesto vigente en el programa Dirección de Turismo, gestión (5.8.1), queda modificado de la siguiente forma:

Donde dice:

PRESUPUESTO 2023			
Área de gestión		PROGRAMAS RECREACIONALES 2023 - TURISMO	
Programa		“DIRECCIÓN DE TURISMO”	
Imputación	Denominación	Monto M\$	Función
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Personal	M\$53.347	Pago de prestaciones de servidos dirección de Turismo.
21.04.004.002	Viáticos personal	M\$1.000	Pago de viáticos al personal contratado para el Programa Honorarios Dirección de Turismo 2023.
22-02-001	Textiles y acabados textiles	M\$300	Uniforme Guías de Turismo.
22-07-043	Pasajes en el País	M\$500	Devoluciones de pasajes y otros que correspondan a este ítem.
TOTAL		M\$55.147	

Debe decir:

PRESUPUESTO 2023			
Área de gestión		PROGRAMAS RECREACIONALES 2023 - TURISMO	
Programa		"DIRECCIÓN DE TURISMO"	
Imputación	Denominación	Monto M\$	Función
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Personal	M\$143.234	Pago de prestaciones de servidos dirección de Turismo.
21.04.004.002	Viáticos personal	M\$1.500	Pago de viáticos al personal contratado para el Programa Honorarios Dirección de Turismo 2023.
22-02-001	Textiles y acabados textiles	M\$300	Uniforme Guías de Turismo.
22-08-07-043	Pasajes en el País	M\$500	Devoluciones de pasajes y otros que correspondan a este ítem.
TOTAL		M\$145.534	

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** en todas sus partes la Modificación Presupuestaria establecida bajo Decreto Alcaldicio N° 3329 de fecha 27 de marzo de 2023, que **EFACTÚA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2023, según Acta N° 103, Acuerdo N° 1.652/23, acordó aprobar la solicitud establecida en el Oficio N° 1783/2023, de fecha 21 de marzo de 2023.

2.- El presupuesto vigente en el programa **"DIRECCIÓN DE TURISMO"**, gestión (5.8.1), queda modificado de la siguiente forma;

Donde dice:

PRESUPUESTO 2023			
Área de gestión		PROGRAMAS RECREACIONALES 2023 - TURISMO	
Programa		"DIRECCIÓN DE TURISMO"	
Imputación	Denominación	Monto M\$	Función
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Personal	M\$53.347	Pago de prestaciones de servidos dirección de Turismo.
21.04.004.002	Viáticos personal	M\$1.000	Pago de viáticos al personal contratado para el Programa Honorarios Dirección de Turismo 2023.
22-02-001	Textiles y acabados textiles	M\$300	Uniforme Guías de Turismo.
22-07-043	Pasajes en el País	M\$500	Devoluciones de pasajes y otros que correspondan a este ítem.
TOTAL		M\$55.147	

Debe decir:

PRESUPUESTO 2023			
Área de gestión		PROGRAMAS RECREACIONALES 2023 - TURISMO	
Programa		"DIRECCIÓN DE TURISMO"	
Imputación	Denominación	Monto M\$	Función
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Personal	M\$143.234	Pago de prestaciones de servidos dirección de Turismo.
21.04.004.002	Viáticos personal	M\$1.500	Pago de viáticos al personal contratado para el Programa Honorarios Dirección de Turismo 2023.
22-02-001	Textiles y acabados textiles	M\$300	Uniforme Guías de Turismo.
22-08-07-043	Pasajes en el País	M\$500	Devoluciones de pasajes y otros que correspondan a este ítem.
TOTAL		M\$145.534	

3.- En todo lo demás el programa "HONORARIOS TURISMO", no tiene modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHÍVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.03.30 08:36:45 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO
FRANCISCO BENAVENTE
JIMENEZ
Date: 2023.03.29 21:10:52 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán